

La finca reseñada sale a subasta por las dos hipotecas a que se refiere dicha escritura, bajo las siguientes

#### Condiciones

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintidós de abril próximo, a las once horas de su mañana.

2.ª Para tomar parte en la misma, los postores deberán consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo por el que sale a subasta.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, doscientas cincuenta y tres mil novecientas sesenta pesetas (salvo error u omisión), y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—2.322-C.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID

En el expediente de proceso de cognición número 209, de orden, de 1971, seguido en este Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso 2.º, a instancia del Procurador de los Tribunales don José Granados Weil, en nombre de la Comunidad de Propietarios de Núñez de Balboa, número 80, contra doña María Trujillo Tejada, cuyo domicilio actual se ignora, como representante de los herederos de don Virgilio Trujillo, propietario que fué del piso segundo, letra A, de Núñez de Balboa, número 80, de esta capital, sobre reclamación de 12.815,85 pesetas, ha recaído la siguiente:

Providencia.—Juez.—Señor Martínez Vázquez. Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. Dada cuenta el escrito presentado, únase a los autos de su razón, y como está acordado en providencia de fecha 13 de octubre pasado, confírase traslado de la demanda a la demandada doña María Trujillo Tejada, que se encuentra en ignorado paradero, emplazándole en forma legal para que en el término de seis días comparezca en los autos, practicándose dicho emplazamiento por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, entregándose aquéllos al actor para su curso y cumplimiento.—Lo mandó y firma su señoría, de que doy fe.—Gaspar Martínez Vázquez.—Ante mí: Paulino Medina Zornoza.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la demandada doña María Trujillo Tejada, cuyo domicilio se ignora, a la que se hará saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez municipal.—806-3.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

#### Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez municipal de Lavadores-Vigo, don Francisco Capón Rey, en el juicio de faltas número 84 de 1972, por lesiones que sufrió José Alonso Caride, contra José Antonio Buj Repullés, domiciliado en Sanit Gernain en Laye, calle 46 Rue de Posy (Francia), se cita a dicho denunciado para que el día veintisiete de abril, a las doce treinta horas, comparezca ante este Juzgado, sito en calle Cristo, 23, con las pruebas que tenga, al objeto de asistir a la celebración del juicio, con enteramiento del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, previniéndole que si dejara de comparecer, se celebrará el juicio sin su asistencia.

Lavadores-Vigo, catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.085.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de trescientos motores «Diesel».*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de trescientos motores «Diesel», al precio límite total de 37.650.000 pesetas, según el expediente T. P. 4/72-28.

Las firmas admitidas retirarán un vehículo «Reo» de la Base de Villaverde, para proceder al montaje del motor ofertado, que deberán entregar a la citada Base una vez montado, en el plazo de diez días a partir de la admisión al concurso.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias», las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general», en el que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio citado, antes de las doce horas del día 21 de abril de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.789-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Teruel con destino a la instalación de los Servicios del Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Teruel con destino a la instalación de los Servicios del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teruel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.770-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jerez de los Caballeros (Badajoz) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la Oficina Telegráfica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jerez de los Caballeros (Badajoz) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la Oficina Telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.847-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alacuas (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alacuas (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alacuas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.845-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Salobreña (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salobreña (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.846-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en La Laguna (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Laguna (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Laguna y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.848-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Molina de Segura (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Comarcal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Molina de Segura (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Molina de Segura y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.843-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Almuñécar (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Juzgados de Paz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almuñécar (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar y en Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.844-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho mil uniformes de verano para el personal de Carteros urbanos del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de ocho mil uniformes de verano con destino al personal de Carteros urbanos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veinte millones trescientas sesenta mil pesetas (20.360.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de uniforme totalmente terminado y muestras del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Director general, León Herrera.—1.854-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Sevilla, sucursal Gran Plaza.*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Sevilla, sucursal Gran Plaza.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Sevilla se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—787-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pequeña dársena para remolcadores, en la dársena de Cartagena.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se publica que por el Comité Ejecutivo de la Junta, en sesión de 28 de febrero de 1972, se ha resuelto adjudicar a don Antonio Albaladejo Martínez el contrato para la eje-

cución de las obras de pequeña dársena para remolcadores en la dársena de Cartagena, en la cantidad de 5.578.916 pesetas.

Cartagena, 11 de marzo de 1972.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—1.751-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Almería por la que se anuncia concurso par contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en el inmueble propiedad del Instituto Nacional de Previsión, plaza de Emilio Pérez, 4, de Almería.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el inmueble propiedad del Instituto Nacional de Previsión, plaza de Emilio Pérez, 4, Almería.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos cincuenta mil pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses más ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de Emilio Pérez, 4 (Departamento de Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Almería, 18 de marzo de 1972.—El Director provincial, Agustín Falcón.—1.849-A.

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de telefonía exterior e interior en el Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez», de Oviedo.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de telefonía exterior e interior en el Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez», de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos setenta mil setecientas cincuenta pesetas (1.670.750 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Carbayón, 1, o en el Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez», calle de la Lila, 2, Oviedo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 14 de marzo de 1972.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora y Gómez.—2.272-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de dos mil mesas de lectura y dos mil sillas, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario, en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado convoca concurso público para la adquisición de dos mil mesas de lectura y dos mil sillas, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, por importe de 2.800.000 pesetas (dos millones quinientas mil pesetas).

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicos y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 50.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.773-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de locales para el Hogar del Jubilado. Consultorio Laboral y Sindicato de Marina Mercante en Santurce (Vizcaya).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Hogar del Jubilado, Consultorio Laboral y Sindicato de Marina Mercante en Santurce (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 850.917 pesetas, importando la fianza provisional 17.019 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical

del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.814-A.

**Resolución del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad por la que se anuncia concurso para la instalación de centralita telefónica, redes de extensiones interiores, etc., en Evaristo San Miguel, 8, Madrid.**

El Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad anuncia concurso para la instalación de centralita telefónica, redes de extensiones interiores, etc., en Evaristo San Miguel, 8, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 825.000 pesetas (seiscientos veinticinco mil pesetas), importando la fianza provisional pesetas 12.500.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el local del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, plaza del Callao, 4, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Oficina Mayor del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, plaza del Callao, 4, en las horas de oficina, y hasta las trece horas del decimoquinto día laborable, contado a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se verificará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Secretario nacional, Mariano Aniceto Galán.—1.853-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de puente sobre el río Guadalete, en el C. V. de El Portal.**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de puente sobre el río Guadalete, en el C. V. de El Portal.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 17.062.602 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

**Fianza provisional:** 185.313 pesetas.

**Fianza definitiva:** 330.626 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan

los diez hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documentado nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

..... a ..... de ..... de 19..... (Firma)

Cádiz, 21 de marzo de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.962-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pasarela para peatones sobre el río Rívilas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de construcción de pasarela para peatones sobre el río Rívilas.

### Plazos:

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de comprobación del replanteo.

b) De realización.—Seis meses (ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto).

c) Los pagos.—Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipos:** Tres millones cuatrocientas mil novecientas sesenta y nueve pesetas (3.400.969).

### Garantías:

a) Provisional: 68.019,38 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

### Presentación de proposiciones:

**Plazo:**—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:**—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora:**—Durante las hábiles de oficina hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

### Apertura:

**Lugar:**—En el salón de actos de estas Casas Capitulares.

**Día:**—En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

**Hora:**—A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... para contratar las obras de construcción de pasarela para peatones sobre el río Rívilas, y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.793-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del terraplén de la vía de acceso al polígono de Santa Marina.**

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de acondicionamiento del terraplén de la vía de acceso al polígono de Santa Marina.

### Plazos:

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de comprobación del replanteo.

b) De realización.—Tres meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipo:** Cinco millones cincuenta y ocho mil setecientas quince pesetas (5.058.715 pesetas).

### Garantías:

a) Provisional: 75.860,72 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

### Presentación de proposiciones:

**Plazo:**—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:**—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora:**—Durante las hábiles de oficina hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

### Apertura:

**Lugar:**—En el salón de actos de estas Casas Capitulares.

**Día:**—En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

**Hora:**—A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... para contratar las obras de acondicionamiento del terraplén de la vía de acceso al polígono de Santa Marina y se comprometo a tomar

a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.794-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bonares (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 31 de enero del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de reforma de la Casa Ayuntamiento, bajo el tipo de 716.790 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

**Duración del contrato:** Cuatro meses a partir de la formalización. El pago se realizará contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Director. A tal fin existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en las oficinas municipales.

**Garantías:** Provisional, 21.989,46 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), con carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Bonares (Huelva), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación y apertura de pliegos:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el citado boletín.

Bonares, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.780-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara) por la que se anuncia concurso-subasta para aprovechamiento agrícola-ganadero de los montes números 42 y 43.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el artículo 25-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953, sobre autoriza-

ción necesaria, acordada la excepción de subasta que exige el artículo 38 del mismo Reglamento y expuesto al público el pliego de condiciones económico-administrativas sin que se hayan presentado reclamaciones, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia público concurso-subasta para:

**Objeto:** Aprovechamiento agrícola-ganadero de los montes números 42 y 43 del Catálogo de Utilidad Pública, y de la pertenencia de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** La cantidad anual al alza es de 147.054 pesetas, sujeta a las revisiones de precios que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas

**Plazo o duración del contrato:** Veintinueve años.

**Plazo de convocatoria para la licitación:** Veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Oficina en que están de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-facultativas, los de condiciones económico-administrativas y demás documentos que forman el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** En razón a los fines que se pretende conseguir, la garantía provisional se fija en 100.000 pesetas y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe de la cantidad calculada por los diez primeros años en base al remate de la primera anualidad, sin que pueda ser inferior a 100.000 pesetas.

**Autorización:** Se cuenta con la autorización de la Subdirección General de Montes y Política Forestal, comunicada a este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de la provincia, cuyo Ingeniero Jefe ha redactado el pliego de condiciones técnico-facultativas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se realizarán presentando los licitadores dos pliegos en sobres independientes cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª En el sobre que encierre el primer pliego figurará la inscripción «Referencias» e incluirá el plan detallado de todos los trabajos a realizar en los montes, que deberá contener, como mínimo, todos y cada uno de los documentos que constan en la cláusula o condición tercera de las que figuran en el pliego de condiciones técnico-facultativas; además contendrá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias con relación a explotaciones, obras e instalaciones similares realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga o tenga previsto emplear, así técnicos como económicos, y cuantos méritos desee aportar con los documentos acreditativos.

Igualmente se incluirá dentro del sobre una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, con arreglo al modelo que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo se acompañará resguardo que acredite haber depositado la cantidad de 100.000 pesetas como garantía provisional exigida.

También, en el caso que corresponda, se acompañará poder bastantado.

2.ª En el sobre que encierre el segundo pliego figurará la inscripción «Oferta económica» e incluirá la proposición, con arreglo al presente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones insertas en los pliegos correspondientes y que sirven de base en el concurso-subasta para el aprovechamiento agrícola-ganadero de los montes números 42 y 43 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Gua-

dalajara, de la pertenencia y propiedad del Ayuntamiento de Brihuega, acepto todas y cada una de las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el aprovechamiento la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y hasta las trece horas de cada día hábil.

**Normas para el primer y segundo periodos de la licitación:** Se observarán las normas de los artículos 39, 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953 y se iniciará con la apertura de pliegos de «Referencias» en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas treinta minutos. La Mesa estará compuesta del Alcalde, un Teniente de Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, pasándose inmediatamente el expediente al Doctor Ingeniero de Montes encargado de los números 42 y 43, a fin de que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y pueda pasarse al segundo periodo de la licitación, que se ajustará a lo dispuesto en la norma cuarta del artículo 39 del Reglamento de Contratación citado.

Brihuega (Guadalajara), 17 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Pérez López.—2.287-C.

**Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia concurso para contratar las obras de primera fase del Complejo Deportivo Municipal (campo de fútbol, gradas, piscinas de 25 metros y cerramiento).**

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin reclamaciones, se convoca concurso para contratar las obras de primera fase del Complejo Deportivo Municipal (campo de fútbol, gradas, piscina de 25 metros y cerramiento) con arreglo al proyecto aprobado y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal, y cuyo extracto es el siguiente:

**Acuerdo de licitación:** 25 de febrero de 1972.

**Tipo de concurso:** 3.522.535 pesetas.

**Fianza provisional:** 5 por 100 del importe total del remate.

**Objeto:** Obras del Complejo Polideportivo, primera fase (campo de fútbol, gradas, piscina de 25 metros y cerramiento).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obra del Arquitecto Director.

**Expediente:** Con el pliego de condiciones y proyecto de obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Documentos:** Proposición, resguardo de fianza provisional, personalidad del licitador, Memoria e informes técnicos y económicos de los licitadores.

**Proposiciones:** En pliego cerrado y documentado.

**Presentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción).

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que finalice el plazo de los veinte, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

**Gastos:** Serán de cuenta del remate todos los del concurso y reintegros.

**Legislación aplicable:** Pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre ..... (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Escorial, al objeto de contratar las obras de primera fase del Campo Municipal de Deportes (campo de fútbol, gradas, piscina de 25 metros y cerramiento), se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de las lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público, en esta población, durante el año 1972.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto del mismo:** El suministro de las lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público, en esta población, durante el año 1972.

**Tipo de licitación:** Se fija en 1.377.000 pesetas.

**Plazo:** Las lámparas habrán de ser suministradas dentro de los diez días siguientes a aquel en que se formalice el pedido.

**Forma de suministro:** El Ayuntamiento formulará, por medio de su servicio de alumbrado, los pedidos de los distintos tipos de lámparas, conforme le sean precisas para atender al alumbrado público.

**Fianza:** El depósito provisional para presentar una proposición se fija en 37.540 pesetas. La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, marcada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, y atendido el remate de la licitación. En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

**Pago:** Se efectuará contra certificación o factura librada o visada por el señor Ingeniero municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días siguientes y hábiles al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer período de la licitación, con apertura de los pliegos de «Referencias», tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil que siga a aquel en que termine el plazo de presentación.

La apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma reglamentariamente prevista.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables, durante las horas de diez a trece.

**Copias:** El Ayuntamiento dará facilidades para la obtención de copias de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que lo soliciten con la debida antelación, y siempre a cargo de los mismos.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

**De referencias**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la adjudicación del suministro de las lámparas del servicio de conservación de alumbrado público en esta población durante el año 1972.

(Si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así, acompañando además los documentos exigidos en el pliego de condiciones.)

(Fecha y firma.)

**De oferta económica**

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre de ....., bien enterado de las con-

diciones facultativas y económicas figuradas en los pliegos y del resto de la documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para la adjudicación del suministro de las lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público, en esta población, durante el año de 1972, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., ofrece como remate de la licitación el de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra), independizando, en el cuadro-resumen que a continuación se expresa, el precio unitario que ofrece para cada uno de los tipos de lámpara objeto de licitación, cuyas características fueron reseñadas por el proponente en la documentación unida al pliego de «Referencias» por el presentado y, fundamentalmente, en el titulado «Cuadro de calidades».

**Cuadro resumen**

Tipo	W.	V.	Unidades	Por unidad		Total por cada tipo de lámparas
				Precio de tarifa Pesetas	Precio de oferta Pesetas	
Incandescencia .....	40	140	500			
Incandescencia .....	40	240	1.500			
Incandescencia .....	60	240	1.000			
Incandescencia .....	100	240	100			
Incandescencia .....	200	140	500			
Incandescencia .....	200	240	1.200			
Mezcla .....	160	225	250			
Mezcla .....	250	225	900			
Mezcla .....	500	225	50			
Vapor mercurio .....	125		50			
Vapor mercurio .....	250		300			
Vapor mercurio .....	400		500			
Vapor mercurio .....	1.000		40			
Vapor de sodio .....	400		20			
Fluorescente .....	20		50			
Fluorescente .....	40		150			
Total número de lámparas .....			7.110	Total remate pesetas .....		

La presente proposición se formula con arreglo a las prescripciones generales de los pliegos y, muy especialmente, teniendo en cuenta lo previsto a los artículos segundo y 32 del de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones se presentarán con reintegro del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

**Pliegos:** Como antes se indica, habrán de ser dos: Uno, titulado «Referencias», y el otro, «Oferta económica», conteniendo cada uno la documentación que se detalla en los pliegos de condiciones unidos al expediente.

**Garantía en cuanto al material:** Los licitantes deberán adjuntar, por cada tipo de lámpara, las curvas de depreciación, refrendadas por un laboratorio oficial, y las garantías mínimas que ofrezcan en cuanto a su duración. También cuantos datos estimen conveniente aportar.

**Crédito:** En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Gijón, 11 de marzo de 1972.—El Alcalde. 2.294-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina y servicios para este Municipio.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de «Piscina y servicios para el Ayuntamiento

de Jasa», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones constante en la Secretaría de este Ayuntamiento y expediente respectivo.

El precio por el cual se convoca la subasta asciende a un millón doscientas treinta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con ocho céntimos (pesetas 1.236.859,08), conforme a presupuesto extraordinario en trámite.

La garantía provisional hallase fijada en veinticuatro mil setecientos treinta y siete pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 24.737,18); la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose la proposición con póliza de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de las proposiciones y acto de la subasta tendrán lugar en el despacho del señor Alcalde, a la hora de las doce del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... vigente y domiciliado en ....., provincia de ....., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de «Piscina y servicios para el Ayuntamiento de Jasa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al

día ..... de ..... del año en curso, y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... del año corriente, conforme en un todo con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o baja del tanto por ciento) (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada grupo, oficio o categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados oficialmente.

Igualmente manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se contraen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Jasa (Huesca), 18 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.297-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto, el suministro, instalación, puesta a punto y legalización de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los diversos servicios de la Policía Municipal.**

**Objeto:** El objeto del concurso que se convoca comprende la redacción del proyecto, el suministro, instalación, puesta a punto y legalización de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los diversos servicios de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Tipo de licitación:** Queda al criterio de los proponentes, habida cuenta la imposibilidad de su señalamiento previo, puesto que variará en razón a las soluciones que, en los proyectos presentados por los licitadores se propongan.

**Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulta de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor ante el Notario don .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al «Suministro, establecimiento y legalización de una red de comunicación radiotelefónica para enlace de los diversos servicios de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de

Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución del mencionado concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto presentado en el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.796-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción y colocación de un artesonado en el vestíbulo principal de la segunda planta de la Casa Consistorial de Murcia.**

**Objeto:** El objeto del concurso que se convoca comprende la construcción y colocación de un artesonado en el vestíbulo principal de la segunda planta de la Casa Consistorial de Murcia.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco (45) días.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Tipo de licitación:** Será fijado por los licitadores en su proposición, y consistirá en el precio total que resulte por metro cuadrado de artesonado instalado.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 30.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor ante el Notario don .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la «Construcción y colocación del artesonado en el vestíbulo principal de la segunda planta de la Casa Consistorial de Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución del mencionado concurso, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y oferta presentada, señalando como precio por metro cuadrado de artesonado el de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.000 contadores de diez milímetros para el servicio de aguas potables de esta Corporación.**

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente convoca concurso para contratar el suministro de 1.000 contadores de diez milímetros para el servi-

cio de aguas potables de esta Corporación.

No se fija tipo de licitación y en las proposiciones que se formulen se expresará claramente por los licitadores el tanto por ciento de descuento o rebaja que ofrecen sobre los precios oficiales autorizados y en vigor, que consignarán para el tipo de contadores objeto de este concurso.

El adjudicatario suministrará los aparatos contadores en el plazo máximo de un mes, a contar de la fecha en que el Ayuntamiento formule el pedido, y a lo largo del plazo de un año como máximo a contar desde la adjudicación definitiva del concurso.

En Secretaría Municipal y a disposición de los interesados se encuentran el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 30.000 pesetas.

La garantía definitiva será por importe del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el precio total de los contadores objeto de este concurso, según los precios dados por el adjudicatario.

El modelo de proposición para optar a este concurso será el siguiente:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar el suministro de 1.000 aparatos contadores de agua potable al excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se compromete a realizar dicho suministro con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes condiciones económicas: ..... La garantía que ofrece es la siguiente: ..... A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes: ..... (Fecha y firma del concursante.)»

Junto con la proposición los concursantes acompañarán Memoria con detalle de los aparatos que ofrecen dibujo de conjunto de los mismos y referencia de las instalaciones efectuadas por el licitador.

Los pliegos para optar a este concurso se presentarán en Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece de la mañana.

La apertura de proposiciones se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios competentes y a la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones de este pliego por el que se regirá el concurso.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones del concurso regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 17 de marzo de 1972.—El Alcalde, Antonio Serna Gil, Alcalde accidental.—1.832-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del Cementerio del Salvador, en Oviedo (primera fase).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de ampliación del Cementerio del Salvador, en Oviedo (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones trescientas ochenta y dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (2.382.558).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto (resúmenes del sexto, segundo, Habilitada, referencia 60/1972).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cincuenta y siete mil (57.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ciento catorce mil (114.000) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de ampliación del Cementerio del Salvador, en Oviedo (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.799-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en La Vera.**

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios se

anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción de una pista polideportiva en La Vera, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

**Tipo de licitación:** Novecientas setenta y siete mil quinientas pesetas (977.500), haciéndose las pujas a la baja.

**Plazo y pagos:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario, capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 821.

**Plazo de presentación:** Diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Veintinueve mil pesetas (29.000).

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de al Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en La Vera».

**Bastanteo de poderes:** El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación municipal. No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de una pista polideportiva en La Vera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a ..... de ..... de 1972.  
(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 1 de marzo de 1972.  
El Secretario general.—1.865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de esta población.**

Extracto del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas; reguladoras del concurso para la contratación,

mediante subasta, de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la ciudad de Santa Fe (Granada), siendo la segunda.

A) **Objeto y tipo de la misma:** Recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales y limpieza viaria de la ciudad, siendo el tipo señalado la cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas.

B) **Duración del contrato:** Diez años a partir del comienzo de la prestación del mismo y desde 1 del mes siguiente de comunicarle la adjudicación definitiva.

C) **Forma de prestarlo:**

a) **Recogida de basuras.**—Diariamente, tanto la procedente de los domicilios particulares, centros oficiales, como actividades comerciales e industriales, de manera que esté terminada antes de las diez de la mañana y de acuerdo del itinerario aprobado por el Ayuntamiento.

b) **Limpieza viaria.**—Consiste en la limpieza de todas las calles, plazas y jardines de la ciudad, tanto calzada como aceras, Matadero y Mercado, con recogida de sus desperdicios y su transporte inmediato a los vertederos de basura, y puede ser ordinaria, de la siguiente forma: Diariamente en el centro de la ciudad, y alterna con el resto de la población, y extraordinaria con motivo de fiestas, etc., siempre que lo disponga la Alcaldía y, cuando menos, tres veces al año, debiendo estar terminada la limpieza viaria antes de las dos de la tarde.

D) En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones durante las horas de oficina.

E) La garantía provisional que habrá de prestarse será de veinte mil pesetas.

F) La garantía definitiva será de cuarenta mil pesetas.

G) Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que se especifican, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

H) **Lugar y hora en que debe verificarse su apertura:** El siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, ante la Mesa que se constituya, en el salón de actos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la ciudad de Santa Fe (Granada), a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la prestación del citado servicio por la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose a la realización del mismo con sujeción a las condiciones en que lo fuere adjudicada la subasta, haciendo constar que el lugar que propone como vertederos de basura es el de .....

(Lugar, fecha y firma.)

#### Modelo de declaración jurada

Don ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro bajo mi responsabilidad que no estoy afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de dicha ciudad de Santa Fe.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Fe, 14 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.795-A.